



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	26 DE NOVIEMBRE DE 2011	Suplemento 7223
-----------	-----------------------	-------------------------	--------------------

No.- 28740

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 002

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en observancia de los Artículos 21, 22, 24 fracción I, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 41, 47, 48, 49, 51, 53 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; artículos 1, 2, 5, 32, 34, 35, 36, 38, 39 del Reglamento de la citada Ley, y artículos 57 y 58 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, con base al oficio de autorización No. CCPE/377/11, de fecha 10 de octubre de 2011, emitido por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo y el oficio No. SAF/SA/DGRMSG/1743/11, de fecha 27 de octubre de 2011, emitido por el C.P. Javier Esquivel Hernández, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de la base	Fecha inicio de la actividad	Fecha de celebración	Modalidad de instalación	Presentación de propuestas y apertura de licitación	Fecha de apertura de licitación
56056004-002-11	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	01/12/2011	02/12/2011 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	07/12/2011 09:00 horas	08/12/2011 09:00 horas

Ítem	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	22	Sistema
2	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	2	Sistema
3	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	4	Sistema
4	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	1	Sistema
5	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	2	Sistema
6	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	4	Sistema
7	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	1	Sistema
8	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	15	Sistema
9	1330000070	Pararrayos y apartarrayos	1	Sistema

- a) Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción del requerimiento en papel membretado o (en computadora) con todos los datos fiscales de la empresa, dirigido a la C. L.C. David Gómez de Dios, Director de Administración Municipal.
 - b) Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si se trata de personas jurídicas colectivas, y si se trata de persona física copia del acta de nacimiento.
 - c) Experiencia y Capacidad Técnica: original y copia para cotejar del Registro en el Padrón del Estado de Tabasco, o del municipio de Nacajuca, con la(s) especialidad(es) requerida(s) en ésta Licitación.
 - d) Documentación que compruebe la experiencia y capacidad Técnica en los servicios similares a los descritos, en base al Curriculum vitae de la empresa y del personal Técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite.
 - e) Capital Contable: acreditado de acuerdo al registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco o del municipio de Nacajuca, Tabasco. (Original y copia para cotejar)
 - f) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público. Y art. 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco.
 - g) Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público. Y Art. 41 de su Reglamento. Y acorde a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 35, y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco. Y Artículo 36 fracciones VI y VII de su Reglamento. y conforme a los artículos 19 Fracción IV, 21 Fracción III y 23 del Reglamento de comité de compras del municipio de Nacajuca, Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionarán aquellas que satisfagan plenamente las condiciones legales, Técnicas, Económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- XIII. Las condiciones de pago son: Se aceptarán facturas siempre y cuando el requerimiento este suministrado, que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia del suministro de que se trata.
- XIV. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XV. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.



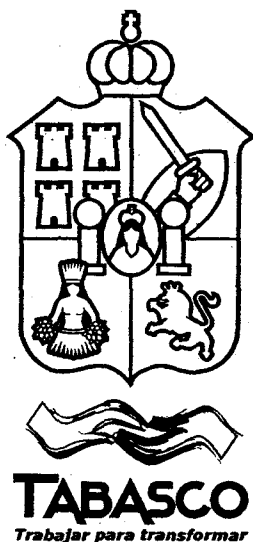
DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN
Confianza en su gente

Nacajuca, Tabasco, 26 de Noviembre de 2011

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE COMITÉ DE COMPRAS

L.C.P. DAVID GOMEZ DE DIOS



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.